



Soca, 27 de agosto de 2023.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.16

Resolución No 146/2023

VISTO: nota presentada por Comisión Fomento de Escuela No. 91 solicitando colaboración económica para solventar gastos de correccaminata;


RESULTANDO: que este gasto está previsto en el proyecto P132011007 "Literal D Mpio Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

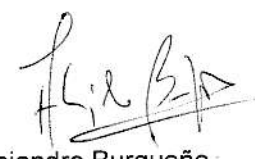
ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:


- 1.- Aprobar el pago de colaboración económica puntual por \$10.000= Comisión Fomento de escuela No. 91 Piedras de Afilar, recibe el dinero la Sra. María Rodríguez, C.I. _____ a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde

Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal

Andrés Zeballos
Concejal


Anahí Moreira
Concejal


Washington Fulini
Concejal